



**FONDO MIXTO
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONVOCATORIA 2010-08**

**“CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO REGIONAL CIENCIA,
ARTE Y TECNOLOGÍA (DE AUTLÁN)”**

El Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología ([LCyT](#)), han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Jalisco”, con el propósito de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen el conocimiento requerido para resolver los problemas, necesidades u oportunidades del Estado de Jalisco; fortalezcan sus capacidades científicas y tecnológicas y competitividad de sus sectores productivos, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Jalisco.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por medio del Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Jalisco”

CONVOCAN

A las instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación, y de desarrollo, laboratorios, empresas privadas, y demás personas físicas y morales dedicadas a la investigación científica y tecnológica, inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ([RENIECyT](#)) a presentar propuestas que respondan con un enfoque multidisciplinario e integral a la siguiente demanda específica:

- **CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO REGIONAL CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA (DE AUTLÁN)**

Las propuestas deberán presentarse bajo la modalidad:

D. Creación y fortalecimiento de infraestructura.

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes

B A S E S

1. De los sujetos de apoyo

Las propuestas deberán ser presentadas por instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas y demás personas morales dedicadas a la investigación científica y tecnológica, y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ([RENIECYT](#)) a que se refiere el artículo 35, fracción III, de la Ley de Ciencia y Tecnología ([LCYT](#)).

2. Presentación de las propuestas.

2.1. Las propuestas deberán tener un carácter institucional, es decir, deberán ser presentadas por el titular o responsable legal de la institución proponente y contendrán en la carta de presentación, la declaración explícita del compromiso de la misma para apoyar la ejecución del proyecto.

2.2. Las propuestas deberán tener en consideración los siguientes aspectos:

- a) Presentarse bajo el esquema de un proyecto ejecutivo, cuyo alcance sea congruente con el proyecto de museo interactivo definido por el Gobierno del Estado tanto en la parte arquitectónica como museográfica, así como con los recursos disponibles para esta convocatoria.
- b) La propuesta deberá estar orientada a la creación y puesta en marcha del Museo Regional en Ciencia y Tecnología en el espacio asignado en los Terrenos adquiridos para dicho fin en Autlán de Navarro, Jalisco.
- c) Se deberá utilizar como base para la elaboración de la propuesta la información del Museo Regional en Ciencia y Tecnología generada por el proyecto arquitectónico y museográfico promovido por el Gobierno del Estado y que está a disposición de los interesados a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.
- d) La infraestructura y el equipo adquirido pertenecerá a la entidad o figura jurídica que defina el Gobierno de Estado para la operación del Museo Regional en Ciencia y Tecnología, para lo cual se deberán elaborar los convenios correspondientes.
- e) Las instancias involucradas en la ejecución del proyecto deberán evidenciar su capacidad para llevar a cabo el proyecto con la calidad y en el tiempo estipulado.
- f) La propuesta deberá considerar dos etapas en su ejecución y se deberá indicar en cada una de ellas las metas, productos, actividades relevantes, tiempos y recursos requeridos. Al final del proyecto, el centro deberá poder iniciar operaciones de acuerdo al plan maestro y al plan operativo que para el efecto se establezca.
- g) El recurso solicitado al Fondo deberá desglosarse, justificarse y apegarse a los rubros elegibles descritos en los Términos de Referencia y salvo casos debidamente fundamentados, el recurso por etapa no deberá exceder del 50 % del total solicitado.

En función de su justificación, el Comité Técnico y de Administración del Fondo establecerá el monto autorizado.

2.3. Las propuestas deberán elaborarse de acuerdo a los Términos de Referencia y en el formato correspondiente disponible en la página electrónica del CONACYT www.conacyt.mx, sección de Fondos y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco www.coecytjal.org.mx. Sin embargo se deberá anexar la información que no sea

solicitada en el formato de solicitud así como toda aquella que complemente o sustente mejor la propuesta, utilizando preferentemente formatos PDF.

La propuesta deberá enviarse vía electrónica a través de Sistema de Fondos del [CONACYT](#) a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el **04 de febrero del 2011**. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea.

La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, será publicada a partir del **01 de marzo de 2011**, en las páginas electrónicas del [CONACYT](#) y del [Gobierno del Estado de Jalisco](#).

2.4 **Cronograma de Actividades.**

Para todos los interesados en presentar propuestas, además de los Términos de Referencia y la Demanda correspondiente, deberán considerar:

Visita al sitio de la obra, el día viernes **14 de Enero de 2011** a las 11:00 horas en Guadalupe Victoria No. 3001, Autlán de la Grana, Jalisco; de la que se elaborará un Acta de Visita y será firmada por todos los asistentes. Dicha Acta estará disponible para todos los interesados en la página de Internet de CONACYT www.conacyt.mx, sección de Fondos y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco www.coecytjal.org.mx.

Junta Aclaratoria de la Convocatoria, a celebrarse el día **21 de Enero de 2011** (lugar y hora a indicar el día de la Visita al sitio de la obra) de la que se elaborará un Acta de Visita y será firmada por todos los asistentes. Dicha Acta estará disponible para todos los interesados en la página de Internet de CONACYT www.conacyt.mx, sección de Fondos y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco www.coecytjal.org.mx.

Las preguntas de los interesados, deberán presentarse vía correo electrónico en formato libre a las siguientes direcciones de correo: felisa.sandoval@jalisco.gob.mx y/o alfonso.olivera@coecytjal.org.mx o impresas entregadas en el domicilio del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco ubicado en López Cotilla 1505, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco, a más tardar el día **18 de enero de 2011** a las 17:00 horas.

2.5 **Normatividad LEED.**

La propuesta que se presente deberá estar ajustada a la Normatividad Internacional LEED toda vez que el edificio del Museo una vez concluido, será el primer museo con Certificación Internacional LEED de sustentabilidad en México y America Latina.

La página Web de LEED, www.leedbuilding.org contiene importantes detalles sobre el proceso de revisión de la certificación por lo que se sugiere visitar la página Web referida para conocer las herramientas y apoyo disponibles.

- 2.6 Los interesados deberán consultar los Términos de Referencia y la Demanda, que forman parte integral de esta Convocatoria y que están disponibles en las páginas electrónicas del [CONACYT](#) y del [Gobierno del Estado de Jalisco](#).

3. **Mayor información.**

Para mayor información recurrir a:

Consejo de Ciencia y Tecnología del Jalisco (COECYTJAL)

López Cotilla 1505, Planta Baja

Col. Americana, C.P. 44140

Guadalajara, Jalisco.
(01 33) 3585 6601 y 3585 6599
alfredo.figarola@jalisco.gob.mx
felisa.sandoval@jalisco.gob.mx
alfonso.olivera@coecytjal.org.mx

Dirección Regional de Occidente del CONACYT

Abraham Lincoln no. 149
Col. Vallarta Norte
Guadalajara, Jalisco
(01 33) 36160305 y 36160135
tereram@conacyt.mx

Centro de Soporte Técnico

Ciudad de México y Área Metropolitana
53-22-77-08
Resto del país
01 800 800 86 49
De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.
Sábados de 10:00 a 17:00 hrs.
cocst@conacyt.mx

Esta convocatoria se emite el 21 de diciembre del año 2010.